

12. ENDOPRÓTESIS TOTAL DE CADERA EN PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS CON ARTROSIS DE CADERA CON LIMITACIÓN FUNCIONAL SEVERA

La artrosis de cadera es una enfermedad degenerativa articular, primaria o secundaria, caracterizada por un daño en el cartílago que condiciona pérdida de la función de dicha articulación.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- i. Artrosis de la cadera de causa no conocida o primaria, uni o bilateral.
- ii. Artrosis de la cadera de causa conocida o secundaria, uni o bilateral.

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

12.1 Garantía de acceso:

Todo beneficiario de 65 años y más:

- i. Con confirmación diagnóstica de artrosis de cadera con limitación funcional severa que requiera endoprótesis total, tendrá acceso a tratamiento.
- ii. Realizada la intervención quirúrgica tendrá acceso a rehabilitación precoz hospitalaria.
- iii. Luego de alta hospitalaria tendrá acceso a rehabilitación ambulatoria.
- iv. Con indicación médica tendrá acceso a recambio de endoprótesis total.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

12.2 Garantía de oportunidad:

Tratamiento

- i. La intervención quirúrgica se realizará dentro de 240 días desde la confirmación diagnóstica.
- ii. El primer control por médico especialista se realizará dentro de 40 días después de la cirugía.
- iii. El recambio de prótesis de cadera se realizará dentro de 240 días desde la indicación médica.

Rehabilitación

- i. Posterior a la intervención quirúrgica, la rehabilitación precoz hospitalaria se realizará dentro de 24 horas desde la indicación médica.
- ii. La rehabilitación ambulatoria se realizará dentro de los 14 días desde la indicación médica.

12.3 Garantía de protección financiera:

Nº	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago (%)	Copago (\$)
12	Endoprótesis total de cadera en personas de 65 años y más con artrosis de cadera con limitación funcional severa	Tratamiento	Intervención quirúrgica integral prótesis de cadera total	Cada vez	7.774.370	20%	1.554.870
			Recambio de prótesis de cadera	Cada vez	18.172.210	20%	3.634.440
			Control postquirúrgico	Por tratamiento completo	47.910	20%	9.580
		Rehabilitación	Rehabilitación precoz hospitalaria	Por tratamiento completo	62.510	20%	12.500
			Rehabilitación ambulatoria	Por tratamiento completo	167.980	20%	33.600

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.